

Boletín Informativo de la



Asociación Española de Empresas de

# Seguridad

Número 47 • Marzo 2013

**Ni tanto ni tan poco**

**Se celebra la asamblea 2/2012  
del Comité Técnico de Normalización 108**

**Segunda edición de  
la Jornada Foro AES**

**AES celebra su Asamblea  
General Ordinaria**

**AES participa en la  
NFPA - APSEI Fire & Security 2012**

**Junta Directiva de UAS**

# Ni tanto ni tan poco

## NI TANTO QUE QUEME AL SANTO NI TAN POCO QUE NO LO ALUMBRE

Cuentan las crónicas que la noche de San Juan se celebra tradicionalmente para enfatizar que el verano ha llegado. La costumbre era cenar modestamente con lo llevado desde casa en la fiambra, depositado sobre la ligera arena de la playa, alumbrados por una fogata, mientras los ancianos narraban leyendas, ficciones, historias o cuentos. Las lenguas de fuego chisporroteando ascendían hacia el negro éter, salpicado de estrellas. Poco a poco decaía la bravura de las llamas hasta consumir la leña amontonada. Era el momento de saltar, cruzar, brincar sobre las lumbres para, sin demora, penetrar en las templadas aguas mediterráneas, donde las suaves olas se encargaban

de transmitir al joven cuerpo la fuerza renovadora precisa, para continuar con vigor la lucha diaria. Anochecida mágica, prodigiosa a la luz de la luna, donde quiebran los sortilegios, los corazones afloran sus guardados tesoros..., eso al menos referían los mayores en tan destacada noche, la cual siempre aporta consejos.

Las tradiciones se han transformado, son más prosaicas. En verdad cuesta a veces asimilar los cambios, hay quien las considera una muralla de piedra hecha de pasados que ciñe el presente. No comparto esa opinión, una costumbre indica mucho más el carácter de un pueblo que una idea. Pues bien, paseaba el día de San Juan, al alba,

por el arenal, cuando pude observar sorprendido el ir y venir de camiones recogiendo toneladas de basura de la madrugada anterior; un ejército de empleados municipales, vociferantes, se atareaban en dejar limpias las man-cilladas arenas, tarea hartamente complicada al tener que sortear cuerpos adormecidos sobre la misma. No, desde luego, ¡esa no es la playa de mi mocedad! ¿qué ha pasado?, ¿qué ha sucedido en España? Alguien vaticinó, prefiero no mentarlo, que “no la va a conocer ni la madre que la parió”. Efectivamente, no es parecida ni se asemeja a la de hace apenas unos años, entonces convivíamos en un país sosegado, floreciente, afable, alegre, cargado de esperanzas e ilusiones,

### Boletín informativo de AES

Marzo 2013 • núm. 47

revista trimestral

Edita:

**Asociación Española de Empresas de Seguridad**

Alcalá, 99. 2º A  
28009 MADRID

Tel.: 91 576 52 25. Fax: 91 576 60 94

www.aesseguridad.es

aes@aesseguridad.es

Consejo de Redacción:

Jesús Alonso Herrero  
Antonio Escamilla Recio

Antonio Pérez Turró

Javier Ruiz Gil

Manuel Sánchez Gómez-Merelo

Coordina:

Paloma Velasco Merino

Diseño, realización y edición:

**Escriña Diseño Gráfico**

Pza. Beata Mª Ana de Jesús, 13 - 7º Izq.

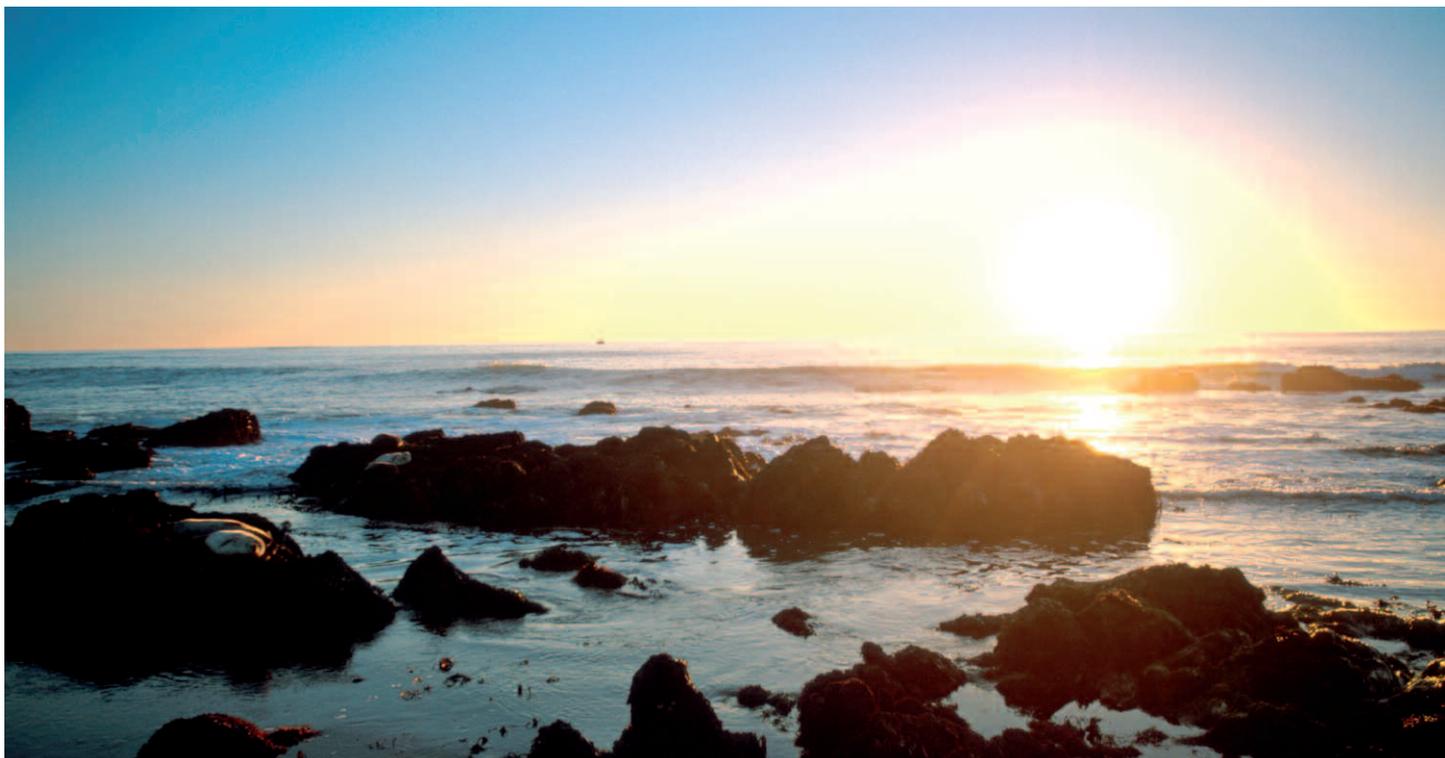
28045 MADRID

Tel.: 91 474 37 28

## Junta Directiva de AES

<b>Presidente:</b>	D. Antonio Ávila Chuliá. . . . . <i>A. Consulting</i>
<b>Vicepresidente:</b>	D. Antonio Escamilla Recio . . . . . <i>Bosch Security Systems</i>
<b>Secretario:</b>	D. Antonio Pérez Turró. . . . . <i>Fichet Industria</i>
<b>Tesorero:</b>	D. Francisco Ramos Moreno . . . . . <i>Cersa Seguridad</i>
<b>Vocales:</b>	D. Javier Ruiz Gil . . . . . <i>Baussa</i> D. Antonio Villaseca López . . . . . <i>Chillida-Securitas</i> D. Juan Jerez García . . . . . <i>Eulen Seguridad</i> D. Manuel Sánchez Gómez-Merelo . . . <i>Estudios Técnicos</i> D. Darío Vicario Ramírez . . . . . <i>Gunnebo España</i> D. Javier Lorente Matesanz . . . . . <i>Honeywell Security</i> D. Jesús Alonso Herrero . . . . . <i>Segur Control</i> D. Nick Alexander . . . . . <i>Stanley Security Solutions</i> D. Eduardo Mata Lorenzo . . . . . <i>Tecnoexpress</i> D. Jorge Afonso . . . . . <i>UTC Fire&amp;Security</i>
<b>Directora Ejecutiva:</b>	D.ª Paloma Velasco Merino





la España de la prodigalidad. ¿Qué ha originado este cambio tan repentino?

A nadie se le escapa, basta con pasear la metrópoli, para advertir el cierre de establecimientos a diario, negocios de todo tipo cuya actividad desaparece. Cesa el bullicio, oscurecen los escaparates, faltan ciudadanos con bolsas o paquetes deambulando con prisa, desciende la actividad comercial en estas calles, un insano silencio invade ahora la vía pública, tristeza; los polígonos industriales alcanzados por la penuria carecen de dinamismo, están vacíos, no solo de mercancías sino de ilusión y esperanza. ¿Por qué?

Me cuesta admitir que con la amplitud de medios de comunicación que poseemos, así como una pléyade de analistas, informadores de bolsa, técnicos, economistas, financieros, empresarios, políticos, periodistas, por un error de cálculo, de una vacilación, de una creencia, no haya germinado ni una gota de inteligencia que pronosticara lo que estallaría en breve plazo en nuestra economía, como antaño lo hiciera Moisés. Resulta espinoso creer que nuestros gobernantes lo ignorasen. Para mí han

pasado de puntillas sobre el desastre que se avecinaba, sin informar a los ciudadanos, ocultando las posibles consecuencias. Sirva de ejemplo el ya lejano debate Solbes-Pizarro con una versión de la realidad distinta; Solbes daba un mensaje de confianza mientras Pizarro se dedicaba a resaltar que el Gobierno no había hecho nada para mejorar la economía española, estaba peor que antes, ni caso por parte de medios periodísticos silentes e interesados, gobernantes afectados y demás casta. Pues bien, es el momento de sufrir su incapacidad por comodidad.

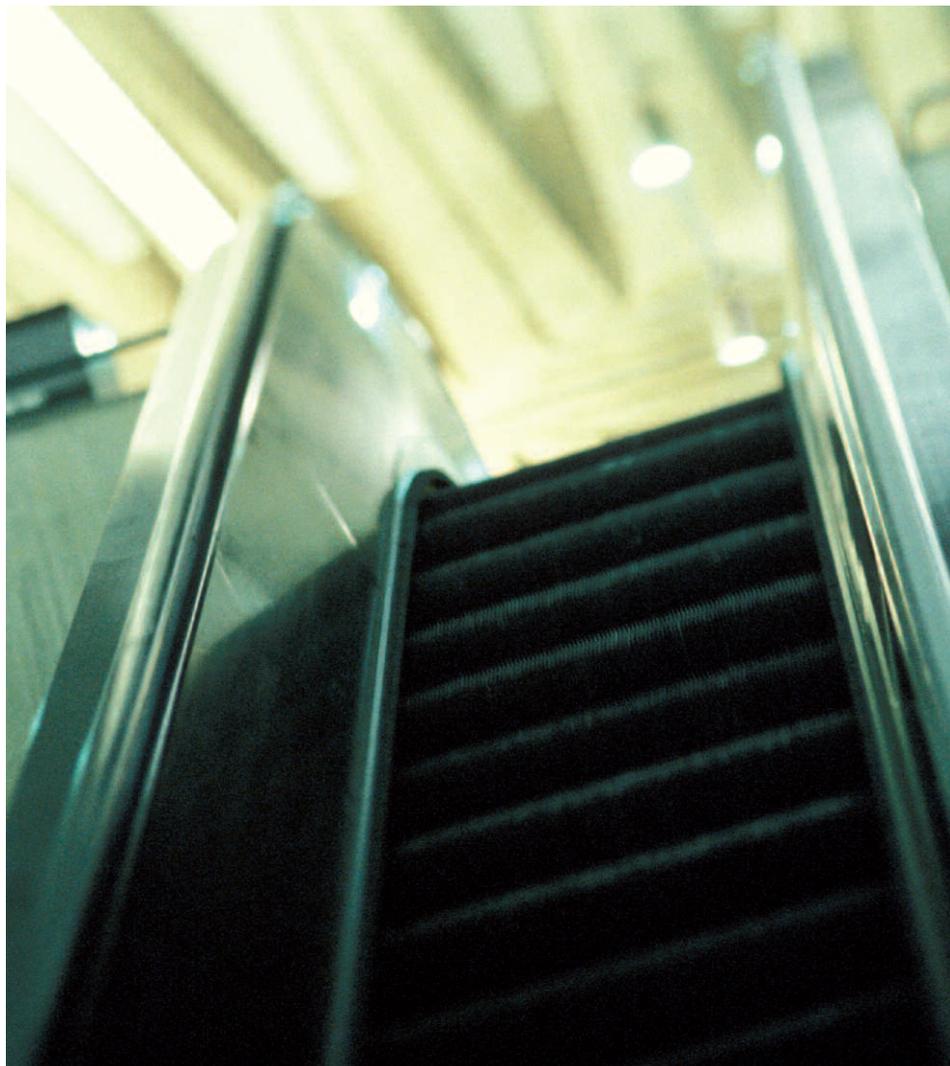
Cuando escucho en radio o televisión que vienen los hombres de negro no puedo evitar una sonrisa al pensar que, desde hace años, los tenemos entre nosotros. Efectivamente, van de negro pero son grises, han consentido el hoy y también el mañana; algunos acomodan las cuentas de manera que dependiendo de quien les pague vayan bien o mal las empresas, los negocios, compañías, comercios, sociedades o entidades, den pérdidas o beneficios. Son en gran parte responsables de esta etapa de decadencia, del sufrimiento amargo de la crisis que afecta del

mismo modo a empresarios, funcionarios, jubilados..., todos los ciudadanos asumimos los efectos de esta grave y embarazosa situación que a pocos deja vivir ni dormir.

Un problema teórico no se resuelve cuando se conoce la solución sino en el momento en que se pone en práctica. Estoy de acuerdo en que es complicado y soy consciente de que entran en el juego variados factores como obstáculos de la realidad concreta: emociones, intereses propios, ajenos, el cansancio, la posibilidad de fracasar, las rivalidades, el dramatismo, y, quizás lo más importante: la necesidad de preservar sus privilegios.

Nadie espere la salvación proveniente de los hombres de negro, ellos vienen a dirigir la transición económica a la crisis de las empresas o lo que quede de ellas. Estos hombres son grises, aunque sobresalientes. Fueron educados para lograr poder, dinero y triunfo político. Estrictos, jamás sufrieron un retraso en sus comportamientos. Muchos desconocen hasta sus vidas, incapaces de vislumbrar la sombra de sus cuerpos en la playa, de deleitarse

**“Basta con pasear  
la metrópoli para  
advertir el cierre de  
establecimientos a  
diario, negocios cuya  
actividad desaparece,  
cesa el bullicio,  
oscurecen los  
 escaparates, faltan  
ciudadanos con  
bolsas deambulando  
con prisa...”**



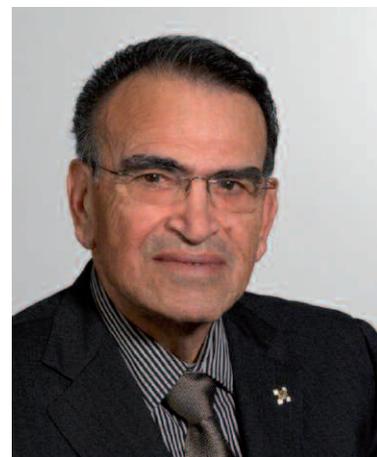
mirando la luna entre la corte de estrellas, negados para reconocer el aroma de una flor, provistos de maletines, enfundados en trajes sombríos o cenizos, ningunean a los profetas del dolor. Están capacitados para cambiar el criterio de ganar o perder de acuerdo con las ordenes recibidas.

El empresario es el personaje invitado a esta tragedia. Sufre con los trabajadores el contexto de angustia permanente. No se puede imputar a nadie, pues no es obligatorio poseer empresas ni ser empresario. Hay quien nace con la ilusión, desde bien joven, de consumir un proyecto empresarial. Si bien en estos tiempos los propietarios no brillen por sus éxitos, pese a ello siguen adelante dedicados en cuerpo y alma a intentar el rescate de las sociedades o comercios corrigiendo el rumbo permanente-

mente, con la expectativa de que vuelvan abrirse los negocios de las calles, brillen las luces de los escaparates, se abarrote la vía pública de alegría y en los polígonos industriales se renueve la actividad empresarial, con carreteras anegadas de tráfico por camiones repletos de mercancías.

Los implicados en el Sector de las Seguridades debemos decirle al mundo que somos la última imagen de libertad. Involucremos a gobernantes, políticos, asociaciones, sindicatos, autoridades. Hagámoslos partícipes de las inquietudes que nos preocupan; padecemos la regresión de la cuenta de resultados pero no ha retrocedido la burocracia. Pidamos con insistencia lograr las mismas exigencias para toda España, iguales criterios, análoga disciplina, mando único.

Invariablemente, especulé siendo un chaval que se distanciaba a los pobres de los ricos para evitar el contagio, ahora, como adulto vivido, he comprobado que no es así.



**Antonio Ávila Chuliá**  
Presidente de AES

# Se celebra la asamblea 2/2012 del Comité Técnico de Normalización 108

**Se celebró el pasado 15 de noviembre en el Centro Automatizado de Correos, Madrid, con la asistencia de más de 30 vocales.**

Gracias a la organización de Javier Pumares, Director de Seguridad de Correos y vocal del CTN108, los vocales del comité pudieron participar de una visita guiada por las instalaciones del centro automatizado de Vallecas, el más grande de este tipo de Europa.

Posteriormente a la visita, tuvo lugar la Asamblea 2/2012 del Comité, en la cual los coordinadores de los diferentes grupos de trabajo informaron de las actividades de sus respectivos grupos.

Cabe destacar la actividad del GT2 en el proyecto de norma de chalecos blindados, que está ya redactado y pendiente de enviar a AENOR por el coordinador del grupo.

Sobre el GT3, su coordinador informó sobre los trabajos de puertas blindadas y el borrador de la modificación de la norma EN1300. Va a modificar muchos aspectos cuando se adopte en España, por lo que se acordó elaborar un grupo de expertos para analizarla en profundidad.

En lo que respecta al GT4, se habló sobre el proyecto de norma de maculación de billetes. En Francia se ha aprobado la maculación de manera obligatoria por decreto ley. Desde el 1 de octubre es obligatoria la instalación de los sistemas de maculación. De carácter urgente todas las nuevas máquinas que se sirvan en Francia deberán ir con estos sistemas. En los



**Imagen superior: Asistentes a la Asamblea. Imagen inferior: El Sr. Pumares y la Sra. Velasco junto con el presidente y secretario del CTN108, Sres. Ruiz y Pérez respectivamente, y el técnico de AENOR, Sr. López-Quiles.**

ya instalados se da el plazo de un año en las zonas de riesgo y en las zonas de no riesgo, 3 años. Por ello se acordó convocar al grupo de trabajo a la mayor brevedad para trabajar en un proyecto de norma al respecto.

Por otro lado, y con respecto a la UNE EN 15713, norma de recomendaciones, se creó un grupo de trabajo

conjuntamente con AENOR para elaborar un reglamento particular de certificación.

Sobre el grupo de trabajo 5, protecciones perimétricas, que ha estado inactivo hasta hoy, el Sr. Presidente informa de que a la próxima Asamblea (junio 2013) se presentarán los vocales interesados y el coordinador del mismo.

# Segunda edición de la Jornada Foro AES

*En su afán de continuar dinamizando la industria de la seguridad privada, y debido a las continuas consultas que los asociados realizan en la página web del FORO AES, el pasado día 29 de noviembre, en la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla, AES reunió a más de cien profesionales de la seguridad para hablar de la aplicación de las Órdenes Ministeriales.*



*Vista de los asistentes al FORO.*

**T**ras la inauguración por parte del presidente de AES, Antonio Ávila, y del Director de Política Interior de la Junta de Andalucía, José Antonio Saavedra, intervino Antonio Pérez, Secretario General de AES y del Comité Técnico de Normalización 108 de AENOR, para explicar las diferencias entre un ente

acreditador, un ente certificador y un laboratorio de ensayo.

Antonio Escamilla, vicepresidente de AES, coordinador del Sub Comité 79 perteneciente al Comité Técnico de Normalización 203 de AENOR y coordinador del Grupo de Trabajo de Estudio de Certificados de AES, habló de la cer-

tificación de producto y expuso las pautas para saber identificar certificados válidos.

Posteriormente Iñigo Ugalde, miembro de AES y vocal del Comité Técnico de Normalización 108 y del Comité de Certificación 055, ambos de AENOR, centró su intervención en la seguridad



Momento de la intervención de José Antonio Saavedra

física ante las Órdenes Ministeriales, en forma de un análisis DAFO.

Jesús Alonso, vocal de la Junta Directiva de AES y coordinador del Grupo de Trabajo de Central de Alarmas, expuso cómo serán las centrales de alarmas del siglo XXI.

## Antonio Escamilla, vicepresidente de AES y coordinador del Grupo de Trabajo de Estudio de Certificados de AES, expuso las pautas para saber identificar certificados válidos.

La jornada también contó con la participación de Esteban Gándara, Comisario Jefe de la Unidad Central de Seguridad Privada, que contó cómo fue la gestación de las Órdenes Ministeriales, y de César Álvarez, Coronel Jefe del Servicio de Protección y Seguridad de la Guardia Civil, que expuso el programa Cooperas, de colaboración entre la seguridad privada y la Guardia Civil.

El FORO AES continuará haciendo jornadas informativas durante 2013 en diversas ciudades españolas.

**AES**  
Asociación Española de Empresas de Seguridad

Dinamizando la Industria de la Seguridad

Una cámara de seguridad grabó el crimen de violencia machista de Ondara | El PP de Getxo denuncia que el sistema de videovigilancia de Fadura se enti

sobre AES servicios empresas asociadas cómo asociarse tienda electrónica noticias newsletter boletín Informativo

buscador de empresas

área de asociados

usuario  
contraseña

**PRESENTACION FORO AES MADRID 29 DE NOVIEMBRE DE 2011**

**ENVIAR CONSULTA**

**FORO AES**

Catálogo corporativo

Consulta

Buenas tardes, tengo una duda relacionada con una tienda de antigüedades. Según normativa este tipo de establecimiento ha de estar protegido por sistemas de grado 3, disponer de cámara acorazada y caja fuerte. La duda que me surge es la siguiente: siempre son necesarias estas medidas o hay excepciones? resulta que mi cliente es restaurador de muebles y no posee ni caja fuerte ni mucho menos cámara, no posee joyas y los relojes son excesivamente voluminosos y pesados para transportarlos a una caja fuerte. ¿es obligación del cliente en este caso de disponer de caja fuerte?

Respuesta:  
Artículo 16. Límite para exhibiciones o subastas.

Los establecimientos a que se refiere el apartado tercero del artículo 127 del Reglamento de Seguridad Privada deberán disponer de las medidas de seguridad fijadas en el mismo, cuando el valor de las obras u objetos que posean o alberguen supere, en conjunto, la cantidad establecida en el apartado tercero del Anexo II de esta Orden. Apartado 3. Límite para exhibiciones o subastas: 500.000 euros.

¿Supera el establecimiento sobre el que hacen la consulta ese límite? Si es así es un establecimiento obligado y por tanto debe tomar medidas específicas; si tiene limitaciones concretas, no le quedará más remedio que realizar una consulta a Delegación de Gobierno y en su caso pedir una dispensa, oplno.

Consulta

Se ha de instalar un armario en una obra en la que se prestan servicios de vigilancia. Según nos indica el cliente, en su anterior ubicación el sistema de alarma del que disponía, únicamente el detector volumétrico era de grado 3 y según nos indica así pasó la inspección favorablemente. He acudido a la orden INT/314/2011 en donde en su artículo 6 (armarios), punto 2, apartado b), indica: "estarán protegidos permanentemente mediante detección volumétrica de la clasificada de grado 3 en la norma UNE 50131-1" no me queda claro si se refiere únicamente a que el detector tenga que ser de grado 3, o todo el sistema (es decir, central, teclado, detectores, etc...).

Respuesta:  
Con respecto a su consulta efectuada al FORO AES, le informo de que el grado 3 afecta a todo el sistema, no solo al detector volumétrico, y esto es así conforme al artículo 22.4 de la Orden INT/314/2011, que dice que el grado de seguridad de un sistema de alarma será el del grado más bajo aplicable a uno de sus componentes.

En la página web de AES [www.aesseguridad.es/foro\\_Aes.asp](http://www.aesseguridad.es/foro_Aes.asp) se encuentra esta útil herramienta de consulta creada por AES para todos los profesionales de la seguridad.

# AES celebra su Asamblea General Ordinaria

**Entre los objetivos para el próximo año destaca el firme propósito de la Junta Directiva de continuar dando servicio a los asociados en estos momentos difíciles para las empresas.**



**Imagen superior, de izquierda a derecha: el secretario, el presidente y el vicepresidente de AES, durante la celebración de la Asamblea. Imagen inferior: vista de los asistentes a la Asamblea.**



El pasado día 13 de diciembre, en el Hotel Meliá Castilla de Madrid, se celebró la Asamblea General Ordinaria de la Asociación española de Empresas de Seguridad. Los miembros de la Junta Directiva presentaron al resto de los asociados el informe de gestión de 2012, en el que destaca las actividades llevadas a cabo por la Asociación, fundamentalmente encuadradas en el FORO AES, con el objeto de facilitar a empresas y usuarios de seguridad, la fácil identificación de los certificados de producto válidos.

Además AES ha tenido durante este año una participación muy activa en SICUR 2012, y en el ámbito internacional, a través de su representación en las Asambleas de EUROSAFE (Italia) y EURALARM (Holanda).

En el ámbito nacional, se solicitará una moratoria para que las empresas de seguridad puedan adecuar sus sistemas a la Orden de Empresas (recordemos que el plazo termina en agosto del próximo año).

Por otra parte, se decidió por la Junta Directiva mantener la congelación de cuotas para 2013.

Los objetivos de la Asociación para el próximo año son los siguientes:

1. FORO AES. Continuar con las jornadas informativas del foro.
2. IX encuentro entre Seguridad Pública y Seguridad Privada (abril 2013).

**AES ha tenido durante este año una participación muy activa en SICUR 2012, y en el ámbito internacional, a través de su representación en las Asambleas de EUROSAFE (Italia) y EURALARM (Holanda).**

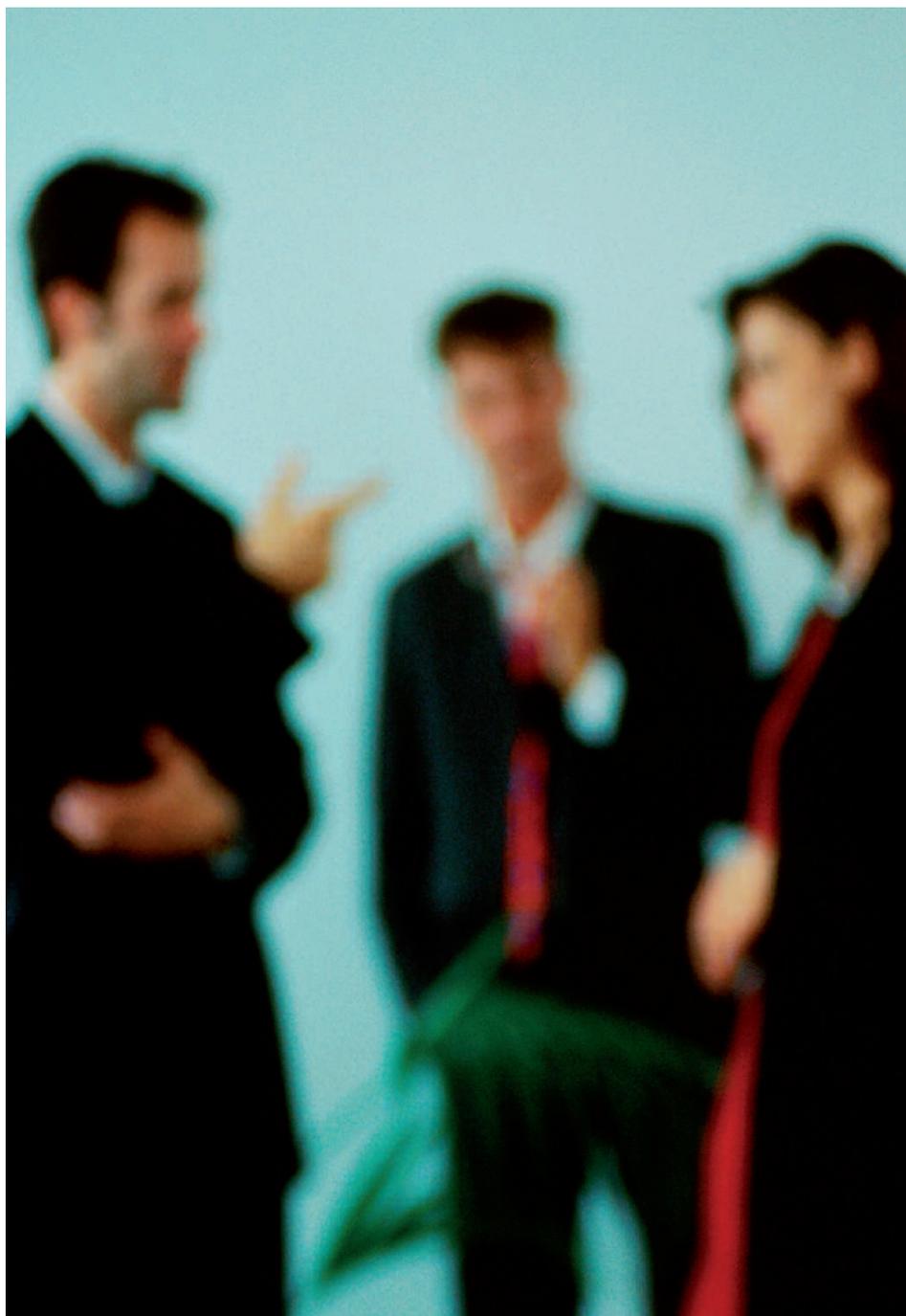
3. Continuar el plan estratégico de expansión de AES, y continuar aumentando el número de asociados. En la actualidad AES está formada por 85 empresas.

4. Impulso a UAS, de la que AES es miembro fundador y que este año cuenta con un nuevo socio, ESA, C.V.

5. Grupo de estudio de certificados. Varios expertos de la Asociación trabajarán en este grupo para facilitar la identificación de certificados válidos a empresas y usuarios de seguridad, así como a la Administración.

6. Representación internacional en las Asambleas de Euralarm (Kiev) y Eurosafe (Bristol).

7. Asistencia reuniones europeas de los diferentes grupos de trabajo encuadrados en los Comités de Normalización de los que AES tiene la secretaría.



8. Relaciones con otras asociaciones. AES acaba de firmar un convenio de colaboración con APSEI, la Asociación Portuguesa, para trabajar en la industria de la seguridad de Iberia.

9. Solicitud de utilidad pública. Estamos pendientes del resultado de la misma, y esperamos saber algo al respecto en 2013.

10. Presencia en Security Forum, en Barcelona, en abril de 2013.

11. Publicaciones periódicas (boletines y newsletters).

Por último, seis empresas de la Junta Directiva, renovaron sus candidaturas como vocales de la misma:

- ADI INTERNACIONAL
- BAUSSA IND. DE SEGURIDAD
- CERSA SEGURIDAD
- ESTUDIOS TÉCNICOS
- SEGURCONTROL
- STANLEY SECURITY SOLUTIONS

# AES participa en la NFPA - APSEI Fire & Security 2012

Los días 3, 4 y 5 de diciembre tuvo lugar en Estoril la NFPA - APSEI Fire & Security 2012, con la presencia de 1.355 visitantes registrados, y en la que AES tuvo una participación muy activa.

La participación de AES consistió en una ponencia sobre la industria de la seguridad en España y las oportunidades de negocio, que tuvo muy buena acogida por parte de los asistentes, entre los que se encontraban también miembros de EURALARM, como su presidente, Marc Chabaud.

**El evento en números: seis paneles de conferencia, 50 presentaciones y conferenciantes, 1.000 metros cuadrados de exposición y conferencia, 22 expositores y 24 patrocinadores.**

Además, los presidentes de AES y de APSEI, firmaron un convenio de colaboración para la industria de la seguridad en Iberia, cuyos principales objetivos son la mejora y potenciación de la industria de la seguridad en Iberia, la realización conjunta de diversos actos y eventos y el intercambio de información.



Momento de la firma del convenio por parte de los dos presidentes.



El vicepresidente de AES, Antonio Escamilla, y el presidente de AES, Antonio Ávila, durante el acto.

# Junta Directiva de UAS

*El pasado día 31 de Enero se celebró Junta Directiva de la Unión de Asociaciones de Seguridad (UAS).*



*Fachada de la sede de UAS en la calle Alcalá de Madrid.*



*Miembros de la Junta Directiva de UAS.*

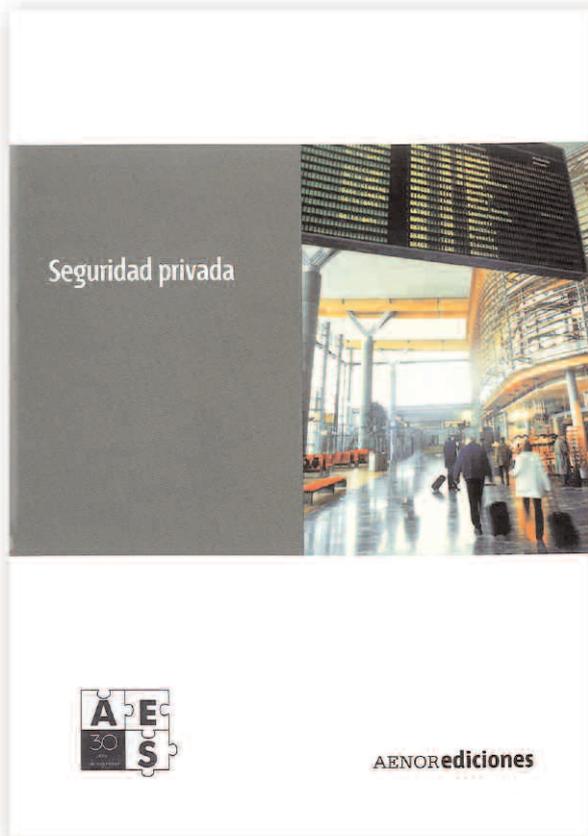
La Junta, que estuvo presidida por D. Josep Bellot, Presidente de la Unión, tuvo por objeto, entre otras cuestiones de interés para las asociaciones integrantes, la presentación de un nuevo miembro de la Unión. Concretamente D. Manuel García Yeves, Presidente de Empresas de Seguridad Asociadas de la Comunidad Valenciana, procedió a la presentación de la Asociación, la cual se ha incorporado a UAS.

Asimismo, en la JD se aprobaron las cuentas de 2012, se explicó el expediente de formación para 2013 y el estado de la negociación del Convenio Colectivo de Seguridad Privada 2012-2014.

Finalmente se marcaron las líneas estratégicas de UAS a seguir durante el año 2013, destacando: expansión de la Unión incorporando a nuevos miembros que ya se han interesado en asociarse en UAS, intensificación de los contactos institucionales de la Unión a nivel administrativo y político, persistencia en la lucha contra el intrusismo en seguridad privada, y apoyo a la Plataforma Multisectorial contra la morosidad, entre otros.



# Última edición del CD de normativa europea



**Aproveche la oferta hasta finalizar existencias: ¡50 euros!**

**Este precio supone un ahorro aproximado de unos 2.000 euros respecto a la opción de comprar las normas de forma individual.**

Esta edición incluye:

- Real Decreto 2364/1994. Reglamento de Seguridad Privada. Normas UNE citadas:
  - Normas UNE a las que aluden las Órdenes Ministeriales INT/314, 315, 361, 317 y 318.
- Normas citadas en la legislación complementaria:
  - Real Decreto 230/1998. Reglamento de explosivos.
  - Real Decreto 563/2010. Reglamento de artículos pirotécnicos y cartuchería.
- Normas UNE de sistemas de alarma y seguridad física, cerraduras y dispositivos de maculación:
  - Cerramientos de huecos en edificación y sus accesorios.
  - Seguridad física, cerraduras y dispositivos de maculación.
  - Sistemas de alarma.
- Otras normas de interés.



**AES, Asociación Española de Empresas de Seguridad, es socio fundador de UAS (Unión de Asociaciones de Seguridad)**



De acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) y su reglamento de desarrollo, le informamos que los datos personales utilizados para el envío de la presente comunicación publicitaria, están almacenados en un fichero responsabilidad de la Asociación Española de Empresas de Seguridad, con domicilio social en Alcalá 99, 2ªA, 28009 Madrid (en adelante AES). El interesado puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la dirección indicada o en aquella que la sustituya y se comunique en el Registro General de Protección de Datos.”

Boletín Informativo de la  
**Asociación Española de Empresas de Seguridad**

**agradece las colaboraciones que hacen posible esta edición trimestral y anima a todos a que remitan informaciones o artículos de opinión para su publicación**

**AES no se responsabiliza de las opiniones vertidas en este Boletín.**

